

MEGAFERRETERIA CASTRO VILLARES MEFECAVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la Provincia Los Ríos Cantón Babahoyo a los 9 días del mes de Marzo del año 2020, se reúnen los accionistas de la Empresa MEGAFERRETERIA CASTRO VILLARES MEFECAVI S.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 9 del mes de Marzo del año 2020 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa MEGAFERRETERIA CASTRO VILLARES MEFECAVI S.A. Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Babahoyo Ciudadela 1ro de Diciembre Bypass S/N, el 9 de Marzo del 2020 desde las 11:00 horas A.M.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión La Sra. Castro Villares Mayra Erika Presidente, actúa como Secretario el Sr. Castro Villares Germán Isaías.

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	
Sr. Castro Villares Germán Isaías	720.00	
Sra. Castro Villares Mayra Erika	80.00	
TOTAL	800.00	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 9 de Marzo del año 2020, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa MEGAFERRETERIA CASTRO VILLARES MEFECAVI S.A. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2019.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

1.- **Informe del Gerente General:** Sobre el ejercicio económico del año 2019, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad el presente informe y lo ratificó por su labor profesional y ética de acuerdo a lo que se solicita en el presente documento.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La Secretaría de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de su deber, informa que el presente informe fue elaborado por el Comisario de la Compañía, Sr. Gerardo E. Rodríguez, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Compañías, en virtud de lo siguiente:

Conforme a la reunión del Consejo del Comisario los Accionistas de la Compañía, por unanimidad, se aprobó el presente informe al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento que se elaboró.

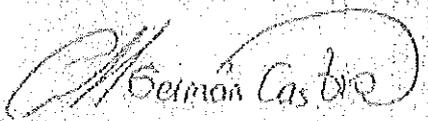
BALANES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Secretaría de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de su deber, informa que el presente informe fue elaborado por el Comisario de la Compañía, Sr. Gerardo E. Rodríguez, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Compañías, en virtud de lo siguiente:

ANÁLISIS DE LOS BALANES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

La Srta. Presidente concede 30 minutos de retraso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas de la Compañía se declara cerrada a las 12:00 p.m. horas del día 3 de marzo del 2020.


Sr. Germán Castro
Sr. Castro Vilares Germán Iselán
ACCIONISTA


Srta. María Eriza
Srta. Castro Vilares María Eriza
ACCIONISTA